

INSTRUCCIONES PROGRAMA GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO ALUMNOS DE 3º a 6º EP **2025-2026**

a) Las familias que participan en el programa de gratuidad de libros de texto, deben comprar todos aquellos materiales fungibles, cuadernos, y todo lo que no esté incluido en el programa.

Las familias que participan en el Banco de libros se comprometen a conservar los diferentes ejemplares en condiciones óptimas, y **ACEPTAN** las bases establecidas en el programa. Estas bases/condiciones se publicarán y actualizarán en la página web del centro.

Los libros pertenecientes al banco de libros son propiedad de la Consejería de Educación de la Región de Murcia, como bien o material inventariable.

Cualquier desperfecto provocado por un mal uso debido a subrayado, pintado, rotura, escritura, mancha, derrames de líquidos... dará como consecuencia el pago por parte de la familia del importe de cada ejemplar.

En el caso de los libros que contengan varios ejemplares se procederá al desembolso total del lote completo o a su sustitución por parte de la familia. La comisión del Banco de libros será la encargada de comunicarse con las familias cuando haya que reemplazar algún ejemplar.

Se considera mal uso o deterioro del libro de texto y conlleva su reposición lo siguiente:

Realizar ejercicios en el libro	Escribir palabras y mensajes	Dibujar o poner pegatinas.
Subrayar con bolígrafo/rotulador	Ensuciar las páginas con cualquier producto	Romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro
Doblar hojas para marcar		
Cuando tenga las páginas dobladas o falten páginas	Cuando, por otro motivo, la comisión considere que no está en condiciones	Cuando esté subrayado con lápiz y no se borre, o queden marcas visibles

b) Les recordamos a todas las familias de los alumnos/as participantes en el programa de gratuidad de libros de texto en este curso actual (2024-2025), (3º-4º-5º y 6º), que deben entregar todos los libros del programa al tutor/a como máximo hasta el **12 de junio 2025** para su revisión posterior.

INSTRUCCIONES curso 2025-2026

ALUMNOS/AS QUE CURSARÁN 3º-4º-5º y 6º ED. PRIMARIA (2025-2026), actualmente en 2º/3º/4º y 5º de EP.

- 1) FAMILIAS que **PARTICIPAN**. Aquellas familias que quieran **PARTICIPAR** en el Programa de Gratuidad de libros de texto para el próximo curso 2025-2026, **NO TIENEN QUE HACER NADA, de oficio participan**. A estos alumnos/as se les hará entrega de los libros en la primera semana del inicio de clases. **Las familias deben adquirir el resto de materiales que no pertenezcan al programa de gratuidad.**
- 2) FAMILIAS que **RENUNCIAN**. Aquellas familias que **RENUNCIEN** a participar en el Programa de Gratuidad de libros de texto para el próximo curso 2025-2026, deben acudir a secretaría y firmar el documento de renuncia, o bien descargar el impreso a través de la web, imprimirlo, firmarlo, escanearlo y enviarlo al correo del centro. Plazo para firmar y presentar la **RENUNCIA de participación en el programa**: desde el martes 27 de mayo hasta el próximo viernes 20 de junio en horario de secretaría. Aunque ya renunciaran en cursos anteriores deben hacerlo también cada año. **Para estas familias finaliza aquí el procedimiento. Este procedimiento en caso de Renuncia es OBLIGATORIO por Ley.**

Reciban un cordial saludo

Equipo Directivo

CEIP VICENTE ROS